Moción IU-Equo sobre limpieza y acondicionamiento del sendero del Camino de Panata

El municipio turístico de Motril dispone de UN SOLO SENDERO HOMOLOGADO por la Federación Andaluza de Montañismo, el denominado Camino de Panata (SL-A 315).

Este sendero discurre por el antiguo camino que conectaba la ciudad de Motril con la población de Los Guájares y desde allí con Granada a través de la Venta de La Cebada.

El camino de Panata es una vía de indudable valor medioambiental e histórico que ha sido practicable hasta que su trazado fue interrumpido por la ocupación de su parte central por una finca particular.

En diciembre de 2013 el pleno municipal aprobó por unanimidad a propuesta del Grupo municipal de Izquierda Unida, el inicio del procedimiento de deslinde y recuperación patrimonial del camino de Panata, así como su limpieza y adecuación.

 A pesar de ello y de los diversos requerimientos que desde este Grupo municipal y desde el colectivo de defensa del medioambiente se han venido realizando a los distintos gobiernos municipales, el camino siguió interrumpido en su trazado en la parte central aproximadamente en un tramo de 500 metros.

Ante esa situación, Izquierda Unida dirigió una queja ante el Defensor del Pueblo Andaluz denunciando la falta de actuaciones comprometidas por el Ayuntamiento de Motril, evidenciándose el carácter de dominio público del camino y la necesidad de su deslinde y su recuperación patrimonial.

Las gestiones del Defensor del Pueblo Andaluz con el Ayuntamiento de Motril tuvieron como resultado el reconocimiento por parte del Ayuntamiento de Motril de la paralización de actuaciones debido a la falta de recursos humanos para la realización de los trabajos de descripción y catalogación de caminos rurales, proyectos entre los que se encontraba el camino de Paneta.

Finalmente, en el año 2021, a través de una subvención de 10.000 €, se acometieron los trabajos de adecuación y recuperación de parte del camino que, junto con la actuación de recuperación del Dominio Público Hidráulico realizado por la Delegación de Agricultura de la Junta de Andalucía en Granada, permitió su apertura pedestre.

La consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural en colaboración con la Asociación de Amigos del Camino de Santiago Motril han concluido recientemente con la limpieza y desbrozado para la recuperación del trazado hasta el final de este.

Sin embargo, existe un tramo de aproximadamente 500 metros impracticable y ya que desde el año 2023 no se realizan las labores de mantenimiento y limpieza del sendero, actuaciones que son competencia municipal, provocando que el camino en algunos tramos sea impracticable, y que ha tenido como consecuencia un apercibimiento de PÉRDIDA DE LA HOMOLOGACIÓN POR PARTE DE LA FAMP, y con ella, la del ÚNICO SENDERO HOMOLOGADO EN EL MUNICIPIO.

POR TODO ELLO SE PROPONE:

PRIMERA.-Ejecutar de forma inmediata la limpieza y adecuación del tramo del sendero del camino de Panata, dotando dicha actuación del presupuesto necesario anualmente.

 SEGUNDA.- Tramitar la incorporación de esta vía pública al patrimonio municipal a través de su incorporación al inventario de caminos municipales y de su inscripción en el registro correspondiente.

TERCERA.- Planificar la inscripción y adecuación de todos los caminos históricos del municipio, estableciendo los correspondientes plazos temporales para su ejecución.

CUARTA.- Diseñar y ejecutar una red de senderos homologados como parte de la infraestructura turística y de ocio de